



RESOLUCION U. DE C. N° 98 395-2,

VISTOS:

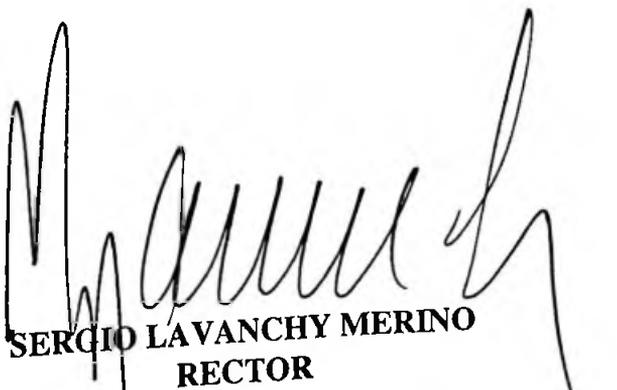
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en sentido de designar a doña BETTINA MARIA WIESMANN, Experto Educacional, de Nacionalidad Alemana, como Profesor Visitante, considerando su importante aporte al perfeccionamiento de la enseñanza del idioma Alemán y de la formación de profesores en dicha especialidad; lo requerido por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (D.A.A.D); lo informado favorablemente por el Sr. Vicerrector; lo establecido en los Arts. 167 y 173 del Reglamento de Personal; lo dispuesto en los artículos 23; 33 y 36, N° 8 de los Estatutos de la Corporación; y lo establecido en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998,

RESUELVO:

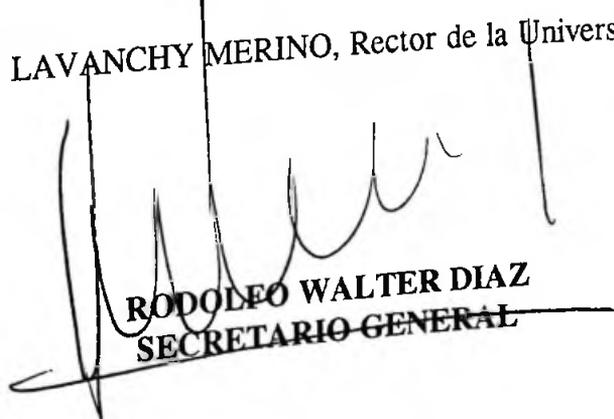
1° Designase a la Sra. **BETTINA MARIA WIESMANN**, PROFESOR VISITANTE de esta Casa de Estudios (Facultad Humanidades y Arte).

Comuníquese al interesado; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a los Directores de Personal y de Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Octubre 16 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resolución dictada por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL